



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

## ACTA N° 013

Acta de la Sesión Extraordinaria N°013 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual mediante la plataforma Zoom, al ser las dieciocho horas y diecinueve minutos del día miércoles 14 de octubre del año dos mil veinte.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes:** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; María Alejandra Serrano Ramírez, vocal I; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II.

### Agenda Extraordinaria:

#### Temas:

1. Modificación presupuestaria.
2. Avances en el trabajo de los equipos:
  - Reformas a la ley del Colegio
  - Elaboración de reglamento de especializaciones
  - Proyecto Blog - Repositorio
3. Análisis y valoraciones sobre el Programa de Apoyo al Agremiado.
4. Metodología para integración de Comités de estudio de los problemas nacionales e internacionales.

## Artículo I.

### 1. Modificación presupuestaria.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, la Sesión Extraordinaria N°013 del miércoles 14 de octubre del 2020, es una sesión de trabajo para ver avances de los equipos conformados para resolver algunos temas de fondo del Colegio que en muchas ocasiones en las sesiones ordinarias no da tiempo de valorarlas por atender más asuntos de índole administrativo.

El primer punto de la agenda tiene que ver con la modificación presupuestaria, vamos a esperar al compañero tesorero Giancarlo Casasola, quien ya tiene listo el presupuesto. Mientras tanto voy a comentarles un poco de lo que trata el proyecto de la modificación presupuestaria, sumarles a conocer sobre las expectativas y los alcances que tiene.

Es un proyecto con la Escuela de Ciencias Políticas, ellos nos contactan después de que nosotros tocáramos las puertas y con la nueva administración del Doctor Gerardo Hernández, hay una buena disposición de trabajar cuestiones en conjunto. Hay una intención de establecer una carta de entendimiento que nos facilite mantener una relación estrecha como organizaciones y al mismo tiempo iniciar con una acción concreta, un proyecto inicial que sea el punto de partidas para las demás acciones que se puedan tomar para trabajar en conjunto. Quiero dejar claro que yo trabajo en la Escuela de Ciencias Políticas y traigo el tema a la Junta Directiva, para que el tema no sea una decisión mía, si no del colectivo de la Junta Directiva para respaldar esta acción en la línea de proyectos que iniciaríamos con la Escuela de Ciencias Políticas. La carta de entendimiento es un documento normativo que enmarca todas las actividades que podamos desarrollar de manera conjunta por un plazo de dos o más años, máximo como cinco años. Existen un interés de mantener una relación con la población graduada por parte de la Escuela, que en parte es agremiada a este Colegio, y es interés de ambas organizaciones, conocer información sobre el mercado de trabajo de las y los politólogos, para la actualización del plan de estudios, para compartir actividades de formación, actualización y análisis de coyuntura, interesa además explorar áreas de interés para formación y capacitación de las personas graduadas. Como punto de partida, el primer proyecto está planeado para realizar un estudio de actualización de información sobre personas graduadas de la Escuela y las personas afiliadas al Colegio, de manera que este proyecto se encargue de hacer llamadas telefónicas, una a una a cada agremiado/a de Ciencias Políticas, para aplicar un cuestionario que venga a complementar el sistema de información con que ya cuenta el sistema del Colegio. Para el proyecto la Escuela y el CIEP aportarán el equipo de investigación, el diseño del instrumento de acuerdo a las necesidades de información planteadas por ambas partes, la infraestructura para la realización de las llamadas, así como el procesamiento y análisis de los datos, de parte del Colegio aportaría los recursos para sufragar los gastos de las personas asistentes que darían el servicio de la encuesta telefónica a todas las personas agremiadas, ya luego la escuela tendrá que hacer un esfuerzo para llegar a las personas no agremiadas. Pero para ambas organizaciones es fundamental contar con este estudio para presentar ante las y los agremiados, graduados tanto de Ciencias Políticas como de Relaciones Internacionales, opciones de actualización profesional atinentes y atractivas.

No omito manifestar que es del máximo interés de ambas organizaciones poder consolidar una oferta que también se pueda dirigir a profesionales en Relaciones Internacionales, asimismo, el cuestionario a aplicar y este primer plan piloto, posteriormente como Colegio nos permitiría plantear estas acciones conjuntas con la carrera de Relaciones Internacionales y las universidades que la imparten, si es de su interés en aras de la acreditación y reacreditación de sus planes de estudio.

Este primer proyecto en el marco de una relación de más largo plazo, que se enmarca en la carta de entendimiento, es fundamental para poder dar avances sustantivos hacia el fortalecimiento de las gestiones de nuestra organización por las y los graduados de las carreras que agremiamos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, comenta que se incorpora al ser las dieciocho horas y veintiocho minutos, el tesorero Giancarlo Casasola.

El tesorero **Giancarlo Casasola**, bueno básicamente esta modificación presupuestaria es muy sencilla, rebajamos en actividades de capacitación en esta partida que es la más disponible en este momento con dinero, la partida cuenta con total de tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis mil colones, originalmente la partida era por cinco millones de colones pero ahí está el compromiso que se ha adquirido con las organizadoras de los eventos que han estado realizándose, esas actividades son de millón y medio de colones y queda el disponible que anteriormente les comente. El convenio con la Escuela de la UCR tiene un costo de setecientos cincuenta mil colones, que tiene como fin levantar un listado de la población graduada para enfocarse en áreas de capacitación, tal como lo expuso la presidenta Eugenia Aguirre. Esa partida se verá reflejada en la de Otros servicios de gestión y apoyo, para la contratación de personas que realizarán las encuestas. Como logran ver en los archivos la solicitud es por setecientos veintidós mil colones, pero se asignan setecientos cincuenta mil colones para no estar tan ajustados.

Tal como lo vemos en nuestras pantallas, la modificación presupuestaria N° 04-2020 queda de la siguiente manera:

## **COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2020**

#### **JUSTIFICACIÓN DE REBAJO DE EGRESOS**

#### **REBAJA DE EGRESOS:**

**Se rebajan partida presupuestaria a para dar contenido a partidas que se detallan en folio de aumento de egresos.**

**PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

<b>PARTIDA</b>	<b>CUENTA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>SALDO</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	₡3.494.366,00	-₡750.000,00	₡2.744.366,00
<b>TOTALES</b>		<b>₡3.494.366,00</b>	<b>-₡750.000,00</b>	<b>₡2.744.366,00</b>

**JUSTIFICACIÓN DE REBAJAS POR PARTIDA:**

**1.07.01 Actividades de capacitación**

Se rebaja para dar contenido al proyecto de Convenio CPCPRI-ECP/UCR que tiene como fin levantar un sistema de información de población graduada y un censo de trayectorias profesionales enfatizado en necesidades de capacitación. Dicho aumento se verá reflejado en la partida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo para contratación de personas físicas que realicen encuestas.

**TOTAL DE REBAJO DE EGRESOS: ₡750.000,00**

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2020**

**JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS**

**PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

PARTIDA	CUENTA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTO	SALDO
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡0,00	₡750.000,00	₡750.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>₡0,00</b>	<b>₡750.000,00</b>	<b>₡750.000,00</b>

#### JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS POR PARTIDA:

##### 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

Se aumenta para dar contenido al proyecto de Convenio CPCPRI-ECP/UCR que tiene como fin levantar un sistema de información de población graduada y un censo de trayectorias profesionales enfatizado en necesidades de capacitación. Este proyecto contempla la contratación de servicios profesionales de encuestadores, los cuales no necesariamente son personas profesionales, pues pueden ser estudiantes y serán contratados para realizar trabajos específicos.

**TOTAL DE AUMENTO DE EGRESOS: ₡750.000,00**

El tesorero **Giancarlo Casasola**, esta es la razón de la modificación presupuestaria, de mi parte eso es básicamente.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, comenta que se incorpora al ser las dieciocho horas y treinta ocho minutos, la secretaria Marta Núñez.

La señora Vocal **Isabel Brenes Paniagua**, en hora buena este tipo de convenios siempre suman, me alegra que por un monto tan accesible se pueda lograr algo tan importante. Apoyo totalmente la propuesta. Me alegra mucho por el proyecto. Si quisiera que quede en actas que a futuro se incluya a las personas de la carrera de Relaciones Internacionales y realizar un convenio con la Escuela de Relaciones Internacionales de la Escuela de la UNA y seguir en esa línea de la carta de entendimientos.

Luego tengo dos preguntas:

1. Los pagos se harán, unas horas asistentes o unas horas estudiantes.

2. La pregunta no tiene que ver con el proyecto, pero sí sobre los montos de capacitación que mencionaba Giancarlo, con la partida de actividades de capacitación. La plantearé en otro tema de asuntos varios. En medio de una pandemia y con actividades virtuales pensé que no estábamos haciendo un uso importante de esa partida, pero en fin eso lo podemos ver después.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, yo realice la consulta a la Escuela de CP sobre ese primer punto que plantea Isabel, se asignarán tanto horas estudiantes como asistente, de acuerdo con los costos propuestos y serán distribuidas de manera justa según las normas de uso de estas horas y la propuesta consolidada realizada por la Escuela.

Con este proyecto ya tenemos un avance sustantivo en materia de diagnóstico para actualización profesional y luego ya como Colegio podemos presupuestar en algún momento aplicar este mismo instrumento con algunas modificaciones a nuestra población de RI. Lo que hay que evaluará ahí es que, si se nos eleva más el precio por ser más personas y que las Escuelas de RRII estén dispuesta aportar bajo esa línea. Todo esto es para hacer bien las cosas y que si el Colegio se meterá de lleno en educación continua en la actualización profesional, que lo haga sobre una base sólida de criterios y necesidades.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la carta de entendimiento por parte de la Escuela de Ciencias Políticas y el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, para el establecimiento del proyecto que será sustentado con la modificación presupuestaria # 3442020, por favor sírvanse levantar la mano.

Seis directivos presentes y la votación queda conformada de la siguiente forma: seis votos a favor.

**ACUERDO I:** Aprobar la carta de entendimiento entre la Escuela de Ciencias Políticas y el CPCPRI, así como la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2020 por el monto de ₡750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones exactos) Aprobado por unanimidad. Con seis votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, muchas gracias por el apoyo. Continuamos con la agenda exactamente en el punto # 2.

## **Artículo II.**

### **2. Avances en el trabajo de los equipos:**

La señora Vocal **Isabel Brenes Paniagua**, en el equipo de Reformas a la ley del Colegio lo conforma Giancarlo Casasola, José Salas y mi persona. Preliminarmente se presentan varias oportunidades de mejoras, no solo del día del profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Comentarles que nuestra primera sesión de trabajo la realizaremos el día de hoy. Adicional a eso no tenemos más avances.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, sé que tenemos muchas cosas que hacer y que ustedes como equipo lo sacaran muy pronto, toda la confianza por parte de la junta directiva. Bueno comentarles que Ana Mercedes y mi persona estamos con la Elaboración de reglamento de especializaciones. Me gustaría mostrarles el avance, como pueden observar el archivo es un tema grueso. Tuvimos una sesión de trabajo y revisamos junto a otra colega Ayleen Navarro, que nos colaboró voluntariamente, el reglamento de especializaciones lo construimos con base en el reglamento del colegio de odontólogos, microbiólogos y otros colegios que ya llevan avances en la materia. Lo hicimos pensando en el nivel de compromiso que adquiere el colegio al generar un registro de especialidades, En el caso de los farmacéuticos, microbiólogos tendrán 50 personas trabajando en este tema, pero en nuestro caso no es ese y tenemos que pensar en mecanismos que faciliten a un Colegio más pequeño sacar adelante esta tarea. Yo les voy a solicitar que por favor revisen el archivo está cargado en el drive, es un tema delicado. La idea es crear un registro de las especialidades del Colegio que nos permita cumplir con el artículo 12 de la ley del Colegio. Ese es el avance de Ana Mercedes y mi persona, por favor ver el insumo. Acá estoy anotando los dos aportes de Isabel Brenes, quedo atenta a sus comentarios, dudas o preguntas.

El vicepresidente **Luis Antonio González**, es un esfuerzo extraordinario, ya tiene cara de un reglamento bastante avanzado. Este era uno de los grandes pendientes que tenía el colegio y se está saldando una deuda bastante importante. Si creo que hay que verlo una y otra vez, verlo otra vez con la letra pequeña. Ahí eso del reconocimiento de la experiencia sin título de por medio me parece un poco complejo y me da hasta un poco de miedo, pero es verlo con cuidado. Pero para eso se designa la comisión. Yo me comprometo a revisarlo, pero por favor establecer un plazo de tiempo considerable para realizarla revisión con calma y dejar establecido el plazo para que los directivos lo revisen para elevarlo luego a la Asamblea General. Nuevamente muchas gracias por el esfuerzo de las tres.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación el plazo para revisar por parte de la Junta Directiva, los documentos sobre los reglamentos: 1. Reglamento de especializaciones, 2. Reglamento de suspensiones y otros documentos que surjan de esta sesión). Para ser presentados ante la Asamblea General, la fecha límite será el 02 de noviembre del 2020.

Ocho directivos presentes y la votación queda conformada de la siguiente forma: ocho votos a favor.

**ACUERDO II:** Aprobar un nuevo plazo para la revisión de los documentos antes del 02 de noviembre del 2020 así como todos los demás documentos que puedan surgir de esta sesión, según solicitan las y los directivos. Aprobado por unanimidad. Con ocho votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, por favor se solicita a la administración a enviar por correo toda la información respecto a los reglamentos, a la brevedad posible. Continuamos con el tema **# 3** que trata sobre el Proyecto del Blog – Repositorio. La coordinadora del grupo es la compañera Marta Núñez, por favor comunicarnos los avances.

La secretaria **Marta Núñez**, sobre nuestro proyecto estamos a medio caminar se ha realizado el esfuerzo de reunir algunos criterios para realizarlo, más que todo hicimos una lluvia de ideas y la

compañera Alejandra subió la información al drive. Nuestro grupo se debe reunir para ir concretando. Si algún compañero tiene algún aporte o sugerencia es bien recibido o incluso alguna referencia de hablar con algún colega, para escribir y algún diseñador gráfico que atraiga la atención.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, sobre el tema yo pensaba que se podría ir en dos vías: una en Artículos originales y otra vía de repositorio donde las y los agremiados puedan enviar sus trabajos y publicaciones al colegio. Nuevamente motivar a los equipos, sé que tenemos muchos compromisos encima, pero sé que cuando les dediquen el tiempo a estas propuestas todas saldrán súper bien y toda la confianza en esa misión.

Continuamos con el artículo tres de la agenda.

### **Artículo III.**

#### **3. Análisis y valoraciones sobre el Programa de Apoyo al Agremiado.**

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, tal como se estableció en la sesión anterior, en el drive se compartió el archivo del Programa de apoyo al colegiado y colegiada. No sé si algún directivo tiene alguna duda, observación o consulta.

La señora **Ana Mercedes Gallegos**, en lo personal lo revise y me parece muy bien. Muchas gracias por el excelente trabajo.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, si no tuvieron tiempo de revisar este documento, el mismo se puede sumar a la lista de archivos por revisar antes del 02 de noviembre. Por favor se le solicita a la administración enviar el correo con este documento y los de más documentos anteriormente mencionados.

Continuamos con el último punto de agenda.

### **Artículo IV.**

#### **4. Metodología para integración de Comités de estudio de los problemas nacionales e internacionales.**

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, este documento elaborado por Isabel Brenes, Jose Miguel Salas y mi persona, está bastante completo y avanzado sobre temas que tenemos que conversar, todos lo tienen para revisión y está subido en el drive compartido. El Objetivo general es de recomendar a la Junta Directiva del CPCPRI y a la organización en general, criterios y posiciones sobre temas alusivos a la coyuntura política nacional y a las relaciones internacionales, con planteamientos técnicos y profesionales, desde las disciplinas que agremia el Colegio.



Para efectos de orden, comunicar que en estos momentos se retira la señora **Isabel Brenes Paniagua**.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, por favor respecto al documento, tienen dudas, consulta o aportes.

Respecto al documento, después de una serie de aportes por parte de los directivos y un largo análisis se acuerda lo siguiente: revisar el documento antes del 02 de noviembre.

Seis directivos presentes y la votación queda conformada de la siguiente forma: seis votos a favor.

**ACUERDO III:** Aprobar el plazo para la revisión del documento citado antes del 02 de noviembre del 2020 e incorporar las observaciones realizadas por las y los directivos en esta sesión extraordinaria sobre el mismo. Aprobado por unanimidad. Con siete votos a favor.

Para finalizar en la próxima sesión debemos de definir una fecha para la próxima asamblea general extraordinaria. En un asunto vario, por eso es importante la revisión de esos documentos antes del 02 de noviembre.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las horas con minutos.

---

Eugenia Aguirre Raftacco  
**Presidenta**

---

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo  
**Secretaría**